



**VI Jornada Ibero-Americana de Pesquisas
em Políticas Educacionais e
Experiências Interdisciplinares na Educação**

13, 14 e 15
junho de 2022

ISSN: 2525-9571

Vol. 6 | Nº. 1 | Ano 2022

**Eixo TEMÁTICO: Políticas Públicas
Educacionais**

**Paulo Eduardo Silva
Galvão**

*UCDB – Universidade Católica
Dom Bosco – PPGE//UCDB
paulo1970edu@gmail.com*

**Celeida Maria Costa de
Souza e Silva**

*UCDB – Universidade Católica
Dom Bosco – PPGE/UCDB
emaildoautor@dominioceleidamd
@uol.com.br*

**LA POLÍTICA EDUCATIVA
INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR: el contexto de la práctica**

**THE INSTITUTIONAL
EDUCATIONAL POLICY OF
HIGHER EDUCATION: the context of
the practice**



RESUMEN

El presente trabajo se centra en el análisis de la política educativa institucional de la educación superior como política educativa inclusiva. Para la discusión del análisis se utilizará como base teórico-metodológica el Enfoque del Ciclo de Política. Adoptamos el Enfoque del Ciclo de Política, que ofrece un análisis crítico y ampliado de la política educativa, a través del estudio de cinco contextos: contexto de influencia; contexto de producción de texto; contexto de la práctica; contexto de resultados/efectos; contexto de la estrategia política. La investigación eligió la Conferencia Mundial de Jomtien sobre Educación para Todos (1990), el Foro Mundial de Dakar (2000) y el Foro Mundial de Incheon (2015) como macrocontexto internacional, ya que considera que los principios y conceptos que surgen de estos eventos internacionales actúan como faros de fuerte influencia en los lineamientos de las políticas educativas brasileñas. La elaboración de políticas educativas brasileñas para la enseñanza superior, que auxilian a las personas con discapacidad en su derecho a la educación, revelan que buscan atender lo expuesto por el aparato jurídico internacional. Las políticas educativas brasileñas se presentan como “intentos de cumplimiento” de las acciones y metas establecidas por organismos internacionales. Al mismo tiempo, se revelan como medidas paliativas por parte del Estado y de organismos internacionales en la solución de un problema de larga data.

Palabras-clave: Ciclo de Política. Políticas Educativas. Educación Universitaria. Educación Especial Inclusiva.

ABSTRACT

The present work focuses on the analysis of the institutional educational policy of higher education as an inclusive educational policy. For the discussion of the analysis, the Policy Cycle Approach will be used as a theoretical-methodological basis. We adopted the Policy Cycle Approach, which offers a critical and expanded analysis of educational policy, through the study of five contexts: context of influence; context of text production; context of practice; context of results/effects; political strategy context. The research chose the Jomtien World Conference on Education for All (1990), the Dakar World Forum (2000) and the Incheon World Forum (2015) as an international macrocontext, as it considers that the principles and concepts arising from these international events act as beacons of strong influence in the guidelines of Brazilian educational policies. The elaboration of Brazilian educational policies for higher education, which assist people with disabilities in their right to education, reveal that they seek to meet what is exposed by the international legal apparatus. Brazilian educational policies are presented as “attempts to comply” with the actions and goals established by international organizations. At the same time, they reveal themselves as palliative measures by the State and international organizations in solving a problem that has been going on for a long time.



Keywords: Policy Cycle. Educational Policies. College Education. Inclusive Special Education.

1. INTRODUÇÃO

El presente trabajo se centra en el análisis de la política educativa institucional de la educación superior como política educativa inclusiva. Para la discusión del análisis se utilizará como base teórico-metodológica el Enfoque del Ciclo de Política. Adoptamos el Enfoque del Ciclo de Políticas (BOWE et al., 1992; BALL, 1994), que ofrece un análisis crítico y ampliado de la política educativa, a través del estudio de cinco contextos: contexto de influencia; contexto de producción de texto; contexto de la práctica; contexto de resultados/efectos; contexto de la estrategia política.

Este escrito tiene como objetivo comprender la producción de la Política de Educación superior inclusiva desde el enfoque del ciclo de políticas para Stephen Ball (1994). También destacamos que este artículo es parte integral de la investigación de Doctorado en curso titulado "", está vinculado al Programa de Postgrado de Maestría y Doctorado en Educación de la Universidade Católica Dom Bosco, Campo Grande/MS. La presente investigación tiene como organismo financiador la Coordinación para el Perfeccionamiento del Personal de Educación Superior (CAPES). En el segundo semestre de 2022, recibió un incentivo del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) como agencia de desarrollo, periodo en el que se desarrolló parte de la investigación con la Universidad Estado de Ponta Grossa, Ponta Grossa/PR.

Cuando se trata de políticas de educación superior inclusivas, es necesario mención del derecho a la educación que se garantiza. Tomando como punto de partida para la comprensión y análisis del contexto de las políticas educativas el aparato contenidos en la Constitución Federal de 1988, donde la Educación Superior pasa entenderse como un derecho a la educación.

2- OS CONTEXTOS DO CICLO DE POLÍTICA

Para realizar el análisis se utilizó el Enfoque del Ciclo de Políticas, partiendo del Contexto de Influencia. Según Mainardes (2006), el Contexto de Influencia es importante

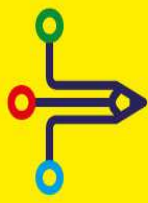


porque es el momento en que diferentes grupos discuten los objetivos de las políticas y es cuando estos grupos “disputan por influir en la definición de los fines sociales de la educación y lo que significa ser”. educados” (MAINARDES, 2006. p. 52).

Es posible percibir que el contexto de influencia es el espacio en el que actúan los grupos hegemónicos, con sus diferentes objetivos. Cuando se elaboran las políticas, diferentes grupos discuten y se articulan en torno a sus propósitos con respecto a la educación, haciendo de una determinada política un posible acuerdo sobre los variados ya menudo contradictorios intereses de estos grupos. Además, en este contexto también está la influencia de los organismos internacionales y los temas globales sobre las políticas nacionales y toda organización y producción textual desde el Contexto de Influencia.

El otro contexto, el de Producción de Textos, se refiere al espacio en el que las políticas se traducen en discursos y, en general, se articulan mejor con el lenguaje del interés público en general. En este contexto, es posible observar la existencia de intereses de los grupos hegemónicos, que inciden en las políticas y los intereses de la población, a través de la conexión con los elementos que permean el sentido común. Por lo tanto, utilizar el Ciclo de Políticas para aprehender la producción de tesis como Contexto de Producción de Texto resulta del accionar de grupos que disputan intereses en políticas que favorecen la estructura y el dominio hegemónico. Las disputas se dan a través de los intereses contenidos en las acciones suscritas por cada grupo en disputa, evidenciando sus características, a través de la sociedad.

La representación de la política, a través de documentos legales oficiales, comentarios formales o informales, pronunciamientos, videos y otros, tiene lugar en el contexto de producción del texto y comprende la materialidad lingüística de los discursos presentados en el contexto de influencia. Esta materialidad representa el resultado de enfrentamientos y acuerdos políticos establecidos para el desarrollo de una política pública (MAINARDES, 2006).

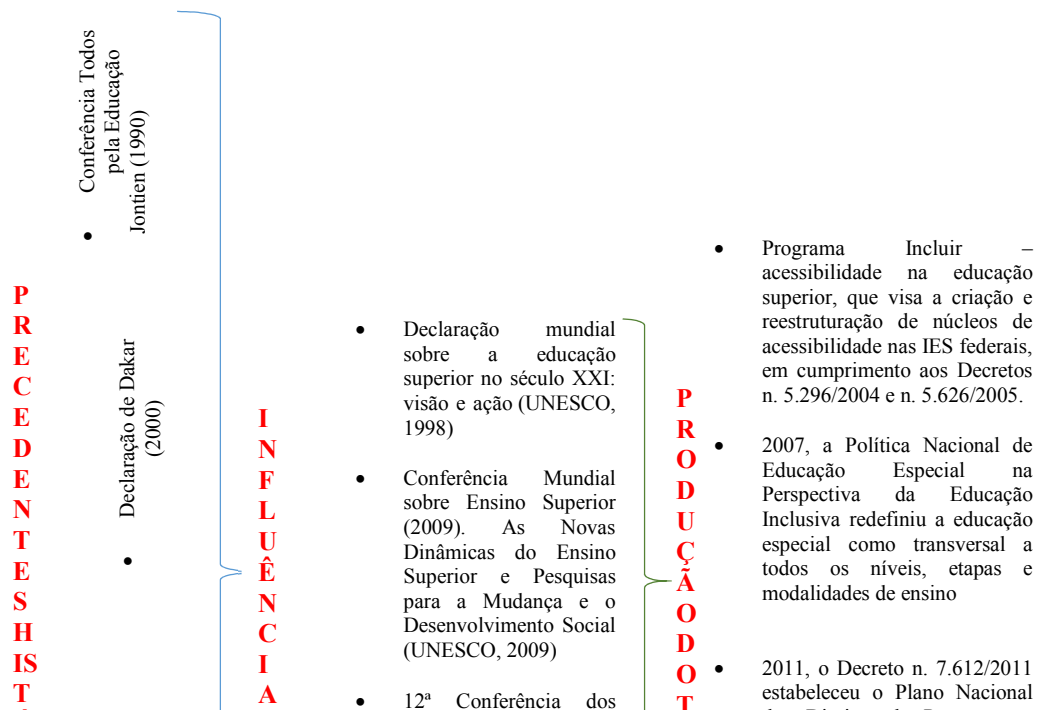


Con esto, podemos entender que una política educativa es el resultado de debates políticos iniciados en el Contexto de Influencia, representado por los intereses existentes en este escenario político internacional y nacional. Las políticas educativas pueden entenderse como un texto de acción, por lo que las respuestas a las mismas tienen consecuencias reales, que se evidencian o actúan en el contexto de la práctica. El espacio de práctica es donde se interpreta y recrea la política, según los lugares, los actores que la ponen en acción. Las acciones, en el Contexto de la Práctica, a menudo difieren de los contextos en los que se pensaron y produjeron las políticas educativas.

3. EL CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Pretendemos realizar un estudio de los documentos oficiales internacionales como Contexto de Influencia que posibilitó la producción del aparato jurídico nacional, como Contexto de Producción de Textos. Finalmente, presentamos el Contexto de la Práctica como resultado de esta trayectoria, destacando el Proyecto Pedagógico Institucional (PPI) como políticas educativas dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES). De esta forma, elaboramos un cuadro demostrativo que contiene las leyes y políticas que incidieron en el Contexto de Producción de Textos y que permitieron delinear el Contexto de Práctica.

Tabla 1 - Del Contexto de Influencia al Contexto de Práctica





**VI Jornada Ibero-Americana de Pesquisas
em Políticas Educacionais e
Experiências Interdisciplinares na Educação**

**13, 14 e 15
junho de 2022**

CONTEXTO DA PRÁTICA.

Preparado por los autores

La investigación eligió la Conferencia Mundial de Jomtien sobre Educación para Todos (1990), el Foro Mundial de Dakar (2000) y el Foro Mundial de Incheon (2015) como macrocontexto internacional, ya que considera que los principios y conceptos que surgen de estos eventos internacionales actúan como faros de fuerte influencia en las directrices de las políticas públicas brasileñas que presentan la elaboración y reformas en las políticas educativas brasileñas en los últimos años.

En el microcontexto nacional, las políticas educativas surgen con el propósito de ofrecer a la población una educación de calidad y lograr el objetivo estipulado por las Conferencias para que, con ello, obtenga inversiones y financiamiento de organismos internacionales.



**VI Jornada Ibero-Americana de Pesquisas
em Políticas Educacionais e
Experiências Interdisciplinares na Educação**

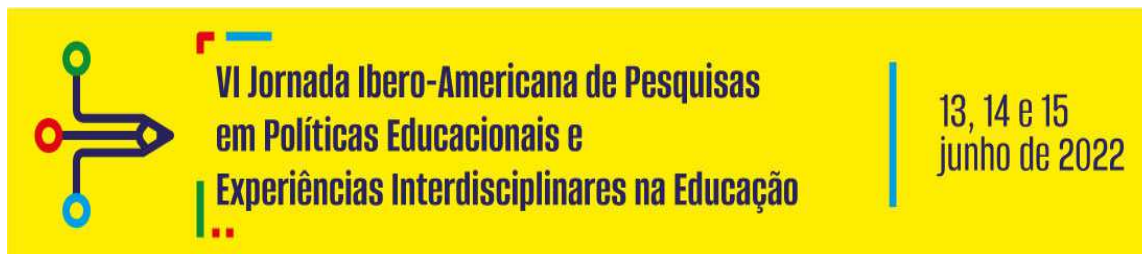
**13, 14 e 15
junho de 2022**

Se entiende en este escenario lo que Mainardes (2006) denomina el llamado “Contexto de Influencias” del Ciclo de Política de Ball. Donde, los organismos internacionales pueden ser considerados organismos que ejercen influencias en el proceso de elaboración de las políticas educativas nacionales. Tales influencias, sin embargo, siempre son recontextualizadas y reinterpretadas por los estados-nación, entendiendo que pueden sufrir alteraciones, cambios según el contexto, la realidad y el lugar.

En cuanto al Contexto de Producción de Textos, el documento “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción” (1998), se entiende por educación superior el nivel educativo responsable de los estudios, la formación y la educación para la investigación, ofrecidos por universidades u otras instituciones postsecundarias aprobadas por el estado. Desde este punto de vista, la educación superior se entiende como un lugar para la formación de personas críticas, calificadas y cultas, que contribuyan al desarrollo sostenible de un país.

El documento de la Conferencia Mundial de Educación Superior (2009), Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo (UNESCO, 2009), recomienda la articulación de políticas que refuercen el compromiso social de la educación para asegurar una educación con calidad, constituido en un referente, es decir, un proceso comprometido con la universalidad del conocimiento, con los valores y la diversidad cultural, con el desarrollo sostenible, con la ética y la justicia.

El documento de la 12ª Conferencia aclara el derecho de las personas con discapacidad a la educación en todas las etapas de la educación. Con esto, entendemos que el derecho a la educación promulgado en documentos internacionales destaca el Contexto de Producción de Texto. Al analizar la Tabla 1, inferimos que los documentos internacionales mencionados anteriormente se basan en el Contexto de Influencia y el Contexto de Producción de Texto, en relación con la elaboración de políticas educativas brasileñas en la educación superior.



Reafirman y garantizan el derecho a la educación de las personas con discapacidad en la educación superior.

En cuanto al Contexto de Producción de Textos, podemos señalar cuatro documentos nacionales que señalan las políticas educativas como documentos elaborados desde el Contexto de Influencia Internacional. Para contemplar lo que proponemos en este estudio, tomamos los siguientes documentos de análisis: 1 - Programa Incluir - accesibilidad en la educación superior; 2 - la Política Nacional de Educación Especial desde la Perspectiva de la Educación Inclusiva (2007); 3- Decreto núm. 7.612/2011 estableció el Plan Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad – Plan Vivir sin Límites (2011); 4 - Ley 13.409/2016 - Ley de cupos para personas con discapacidad en las universidades federales (2016).

4. CONCLUSIÓN

La elaboración de políticas educativas brasileñas para la enseñanza superior, que auxilian a las personas con discapacidad en su derecho a la educación, revelan que buscan atender lo expuesto por el aparato jurídico internacional. Las políticas educativas brasileñas se presentan como “intentos de cumplimiento” de las acciones y metas establecidas por organismos internacionales. Al mismo tiempo, se revelan como medidas paliativas por parte del Estado y de organismos internacionales en la solución de un problema de larga data.

Sin embargo, aún es posible encontrar resistencias y dificultades en el desempeño de estas políticas en la realidad de las IES. La diversidad, la ubicación de cada IES, posibilita que las políticas educativas sean reinterpretadas y reelaboradas en sus acciones.

El Contexto de la Práctica se refiere a la cuestión de reinterpretar y reelaborar las políticas educativas frente a la realidad de cada IES. En esta perspectiva, el Contexto de Práctica



VI Jornada Ibero-Americana de Pesquisas
em Políticas Educacionais e
Experiências Interdisciplinares na Educação

13, 14 e 15
junho de 2022

se refiere a la elaboración de políticas educativas institucionales que atiendan los requerimientos del Contexto de Influencia y el Contexto de Producción de Textos en materia de políticas educativas.

De esta forma, inferimos que el Proyecto Político Institucional (PPI) de una IES puede ser analizado como una política educativa que se pone en acción, en preparación ante la realidad institucional. Entendemos que los PPI, a través de acciones pedagógicas, tienden a despojarse de ellas para atender las necesidades locales, buscando superarlas y contribuir a través de la docencia, la investigación y la extensión al desarrollo científico, tecnológico y social.

Con este estudio, consideramos que utilizar el enfoque del Ciclo de Políticas permite comprender cómo las políticas educativas institucionales favorecen el derecho a la educación de las personas con discapacidad en la educación superior. El estudio que aquí se presenta, en un primer momento, tiene como propuesta de análisis epistemológico la utilización del Enfoque del Ciclo de Política.

5. REFERENCIAS

BALL, Stephen. **Education reform**. A critical and post-structural approach. Buckingham: Open University Press, 1994.

BORGES, Maria C. de A. **A UNESCO e o Direito à Educação Superior**. XXIII Simpósio Brasileiro/V Congresso Luso-brasileiro/I Colóquio Ibero-americano de política e administração da Educação, V.11, p. 1-15, 2011. Disponível em: <https://anpae.org.br/simposio2011/cdrom2011/PDFs/trabalhosCompletos/comunicacoesRelatos/0344.pdf>

BRASIL. Lei n.13409, de 28 de dezembro de 2016. Altera a lei n. 12711, de 29 de agosto de 2012, para dispor sobre reserva de vagas para pessoas com deficiência nos cursos técnico de nível medio e superior das Instituições Federais de Ensino. Diário Oficial da União, Brasília, DF: 29 dez. 2016.

BRASIL. Ministério da Educação/Secretaria de Educação Especial. Política Nacional de Educação Especial na Perspectiva da Educação Inclusiva. Brasília, DF: [s.n], 2007b. Disponível em: <http://portal.mec.gov.br/seesp/arquivos/pdf/politica.pdf>. Acesso em: 6 jul. 2021.



**VI Jornada Ibero-Americana de Pesquisas
em Políticas Educacionais e
Experiências Interdisciplinares na Educação**

13, 14 e 15
junho de 2022

BRASIL. Ministério da Educação/Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização, Diversidade e Inclusão/Secretaria de Educação Superior. Documento orientador: Programa Incluir- acessibilidade no ensino superior. Brasília, DF: [s.n], 2013. Disponível em: http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=12737&Itemid=. Acesso em: 7 jul. 2021.

MAINARDES, J. **Abordagem do ciclo de políticas: uma contribuição para a análise de políticas educacionais**. Educação e Sociedade, Campinas, v. 27, n. 94, p. 47-69, jan./abr. 2006.

UNESCO. Declaração mundial sobre educação para todos e plano de ação para satisfazer as necessidades básicas de aprendizagem. Jomtien, Tailândia: UNESCO, 1990.

UNESCO. Educação para todos: o compromisso de Dakar. Dakar, Senegal: UNESCO, 2000.

UNESCO. Declaração de Incheon. Educação 2030: rumo a uma educação de qualidade inclusiva e equitativa e à educação ao longo da vida para todos. Incheon, Coréia do Sul: UNESCO, 2015.



**VI Jornada Ibero-Americana de Pesquisas
em Políticas Educacionais e
Experiências Interdisciplinares na Educação**

13, 14 e 15
junho de 2022

Paulo Eduardo Silva Galvão

Possui graduação em Filosofia pela Universidade Católica Dom Bosco (1993). Especialista em Atendimento Educacional Especializado pela Universidade Federal do Ceará (2011). Pós-graduação em Administração, Supervisão e Orientação Educacional (2017). Mestrado em Educação pelo Programa de Mestrado Profissional em Educação oferecido pela Universidade Estadual de Mato Grosso do Sul (2016). Doutorando do Programa de Pós-graduação em Educação nível de Doutorado pela Universidade Católica Dom Bosco.

Celeida Maria Costa de Souza e Silva

Possui graduação em História (1990), Graduação em Pedagogia (2019), especialização em História da América Latina(1994), Mestrado em Educação pela Universidade Federal de Mato Grosso do Sul (2000), Doutorado em Educação pela Universidade Estadual de Campinas(2009) e Pós-Doutorado em Educação pela Universidade Federal de Mato Grosso (2019). É professora pesquisadora da Universidade Católica Dom Bosco (UCDB), atua nos Cursos de Graduação e no Programa de Pós-Graduação em Educação - Mestrado e Doutorado (PPGE/UCDB). Foi membro da diretoria da Associação Nacional de História- ANPUH, seção de Mato Grosso do Sul (2010-2012). Tem experiência na área de Educação e História, com ênfase em: História do Brasil, História da Educação Brasileira, Políticas Públicas Educacionais e Legislação Brasileira. Líder do Grupo de Pesquisa Políticas de Formação e Trabalho Docente na Educação Básica (GEFORT). Os termos mais frequentes em sua produção: Educação, Políticas Públicas Educacionais, Política de Formação de Professores, Educação básica, Educação do Campo,



História da Educação e História das instituições educacionais.